



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 ABR. 2023 21:06:28

Entrada **266994**

Pregunta sobre el pago de la indemnizaciones a los trabajadores de Alu Ibérica por el FOGASA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Los trabajadores y trabajadoras de Alu ibérica siguen, diez meses después de su despido, sin una solución que les permita recibir las indemnizaciones pendientes a las que tienen derecho, así como también desconocen cual será el futuro de la actividad empresarial y las implicaciones del plan industrial previsto para la planta.

Debe recordarse que la factoría de A Coruña pertenecía a Inespal, una empresa pública que daba importantes beneficios y que fue casi regalada a Alcoa por el Gobierno de Aznar. A finales de 2018 Alcoa acuerda la venta de las factorías de A Coruña y Avilés (a partir de entonces, Alu Ibérica) al fondo suizo Parter Capital, quien paga un euro por las dos factorías y se compromete a mantener la actividad y no vender los activos en dos años. Esta adquisición fue tutelada por el Ministerio de Industria que, con el visto bueno de la Xunta de Galiza, saludó la operación, destacando que cumplía “con el compromiso suscrito por el Gobierno, administraciones autonómicas, comités de empresa y la multinacional Alcoa para encontrar una solución integral y viable a los casi 700 puestos de trabajo que estaban en riesgo”.

Sin embargo, solo ocho meses después de que se formalizara la venta, el 15 de abril de 2020 se hizo público que Parter Capital revendía el 75% de Alu Ibérica a una sociedad instrumental perteneciente al Grupo Industrial Riesgo, operación en la que los trabajadores advirtieron de las numerosas dudas sobre la solvencia y la praxis empresarial de los nuevos compradores. Finalmente,





en octubre de 2021, Alu Ibérica entra en concurso de acreedores y es intervenida judicialmente aprobándose su plan de liquidación.

Cabe destacar también que la investigación judicial y policial abierta aprecia claros indicios de la comisión de numerosos delitos por parte de los administradores de la sociedad: apropiación indebida, administración desleal, estafa, fraude y blanqueo de capitales. La última novedad es una investigación policial que revela el desvío de fondos de las cuentas bancarias de las factorías de A Coruña y Avilés hacia la adquisición de criptomonedas.

Que se produjera aquella reventa tan sólo 8 meses después de la adquisición por Parter Capital evidenciaba la falta de compromiso real del fondo suizo para llevar a cabo el plan industrial acordado y pone en cuestión el papel desarrollado, tanto por el Ministerio de Industria como por la Xunta de Galicia, para procurar una solución que garantizara la continuidad de la actividad industrial y la reubicación de los trabajadores.

Aunque en este momento parece existir un proyecto para recuperar la actividad industrial en la planta de A Coruña -fábrica de grafito de Resonac- queda sin resolver el pago de las indemnizaciones de los trabajadores y trabajadoras y la recuperación de sus puestos de trabajo.

A los trabajadores de A Coruña y Avilés se les adeuda alrededor de 70 millones de euros de las indemnizaciones pactadas y FOGASA se niega a adelantar esa cantidad, dejando a los antiguos empleados en una grave situación de desamparo, sobre todo si tenemos en cuenta que restan pocos meses para que se extingan las prestaciones por desempleo que perciben en la actualidad.

Es necesario exigir a FOGASA que asuma el adelanto del pago de las indemnizaciones que luego podrá repercutir contra la entidad responsable y, además, asegurar que la venta de la factoría se condicione a que se salde la deuda. Caso contrario, los trabajadores estarían siendo usados como financiadores del futuro comprador a costa de las percepciones a las que tienen derecho.



Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Realizará el Gobierno las gestiones oportunas para se proceda al adelanto y pago inmediato de las indemnizaciones a las que tienen derecho los trabajadores y trabajadoras por parte del FOGASA que luego podrá reclamarlas a la empresa responsable subrogándose en la posición de los acreedores?
2. ¿Qué perspectivas hay en este momento para la continuidad de la actividad industrial? ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno en ese sentido?
3. ¿Qué avances se han producido para lograr la reubicación de los trabajadores y trabajadoras en las nuevas actividades industriales?
4. ¿Considera justas las demandas de los trabajadores de Alu Ibérica? ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha para prestarles apoyo?

Madrid, a 10 de abril de 2023

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso